CPE No. 95-9-2024-001133 - COMITÉ ESTRUCTURADOR PROCESO EXÁMENES MÉDICOS FUNCIONARIOS

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mié 03/04/2024 17:56

Para:Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>
CC:Maria Del Pilar Moreno Sandoval <mamorenosa@sena.edu.co>;Helbert Cubides Quitian <hcubidesq@sena.edu.co>; Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez <gacostar@sena.edu.co>;subdirecciongguaviare <subdirecciongguaviare@sena.edu.co>; Marly Contreras Rodriguez <mcontrerasr@sena.edu.co>;Omel David Gutierrez Jaramillo <ogutierrezj@sena.edu.co>;Viviana Rocio Bravo Roncancio <vbravo@sena.edu.co>;Edwin Arley Renteria Mena <earenteriam@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1014 KB)

C.E.(FRM) - 95-9-2024-001133-(95)-951040 + EDWIN ENRIQUE BUCHELY MORENO COMI.tif; C.I.(FRM)-9-2024-001133-(95)-951040-+ EDWIN ENRIQUE BUCHELY MORENO--COMITÉ ES.html;

Apreciado(a) * EDWIN ENRIQUE BUCHELY MORENO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
95-9-2024-001133	2024-02-116056	3/04/2024 5:53:05 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
COMITE TECNICO DE CENTRO	COMITÉ ESTRUCTURADOR PROCESO EXÁMENES MÉDICOS FUNCIONARIOS

959533
San José del Guaviare

De: Gustavo Adolfo Acosta Rodríguez, Subdirector CDATTG gacostar@sena.edu.co

Para: Edwin Enrique Buchely Moreno, Coordinador grupo apoyo administrativo, ebuchely@sena.edu.co

Cc: Marly contreras Rodríguez, Abogada contratación de bienes y servicios, mcontrerasr@sena.edu.co; María del Pilar Moreno Sandoval, Coordinadora de talento humano, mamorenosa@sena.edu.co; Omel David Gutiérrez Jaramillo, Medico de la Regional, ogutierrezj@sena.edu.co ; Viviana Roció Bravo Roncancio, Profesional en seguridad y salud en el trabajo, vbravo@sena.edu.co; Edwin Arley Rentería Mena, Dinamizador Ambiental y Energético CDATTG, earenteriam@sena.edu.co; Helbert Cubides Quitian, Apoyo contratación, hcubidesq@sena.edu.co

Asunto: Comité estructurador proceso exámenes médicos funcionarios.

De conformidad a los lineamientos del Manual de Contratación V.5 GCCON-M001 de 2020, me permito comunicar:

Designación del Comité Estructurador: El cual tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Objeto del proceso: Contratar la prestación de servicios para la realización de exámenes médicos paraclínicos, laboratorios clínicos, vacunas e imágenes diagnósticas para los servidores públicos del SENA Regional Guaviare.

Integrantes:

Líder del proceso: Marly contreras Rodríguez, Abogada contratación de bienes y servicios: Acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

María del Pilar Moreno Sandoval, Coordinadora de talento humano y Omel David Gutiérrez Jaramillo, Medico de la Regional: Apoyarán la estructuración del estudio previo, en todo lo concerniente a aspectos técnicos y factores ponderables, así como lo correspondiente en análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

Área de seguridad y salud en el trabajo: Viviana Roció Bravo Roncancio, Profesional en seguridad y salud en el trabajo Regional Guaviare: Apoyar la estructuración del estudio previo, en todo lo concerniente a requisitos de seguridad y salud en el trabajo acorde al proceso

Edwin Arley Rentería Mena, Dinamizador Ambiental y Energético CDATT: Apoyar la estructuración del estudio previo, en todo lo concerniente a requisitos Ambientales acorde al proceso.

Helbert Cubides Quitian, Apoyo contratación: Apoyará la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria.

Atentamente,

SENA
Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente